

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., tres de agosto de dos mil veintiuno

Rad. 2021-00173

En atención a la información que se solicita en el presente asunto, se informa que el expediente se remitió al centro de servicios para ser repartido en los juzgados civiles municipales de esta ciudad el día de ayer 2 de agosto, sin que tenga conocimiento el despacho a que juzgado correspondió en reparto esta causa, por lo que debe elevar dicha consulta al centro de servicios o estar atento en los estados electrónicos de los juzgados civiles municipales.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

María Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

85ce10e98ffbf8b9a5d038951616198089c2dcda32699bof2c27e83b783bb8d1

Documento generado en 03/08/2021 07:34:45 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>